

**INTERVENCIÓN DEL MINISTRO DE  
TRABAJO E INMIGRACIÓN  
SR. CELESTINO CORBACHO CHAVES**

---

**Nueva Economía Forum**



**FORO DE LA NUEVA SOCIEDAD**

Madrid, 24 de septiembre de 2009



Buenos días señoras y señores, en primer lugar quiero agradecer al Foro de la Nueva Sociedad la oportunidad de poder trasladarles algunas reflexiones sobre el momento actual, así como las líneas y propuestas que por las que discurrirán las actuaciones a desarrollar en los próximos meses por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, que tengo el honor de dirigir en materia de empleo, seguridad social e inmigración. Agradecer también a José Luís Rodríguez por su amable presentación, por la moderación del coloquio final al periodista Antonio San José y a todas y todos ustedes por su presencia.

Como todos ustedes conocen, en el último año y medio hemos vivido la génesis y el desarrollo de una crisis internacional de un calado desconocido desde hace más de 80 años. Una crisis histórica que ha supuesto el brusco final de un ciclo expansivo de la economía que algunos analistas llegaron a considerar que no finalizaría nunca.

Pero que además ha provocado el replanteamiento de cuestiones esenciales del modelo de crecimiento y desarrollo de las economías occidentales. Ha representado el fin de un modelo productivo basado en la primacía del sector financiero sobre la economía real. Un modelo que ha facilitado comportamientos especulativos y que estaba en algunos casos muy alejado de las necesidades de los ciudadanos.

Por lo tanto, la primera lección de esta crisis es que el futuro de nuestra economía y de nuestra sociedad no puede basarse en propuestas provenientes de un modelo que nos ha traído estas consecuencias. Que incluso está en revisión en aquellos países en los que se desarrolló con mayor intensidad, como es el caso de los Estados Unidos.

Ese modelo, que no hemos sabido cambiar a tiempo, se ha derrumbado hace un año y medio con consecuencias muy negativas sobre todas las economías occidentales, y por supuesto sobre la nuestra. Con una consecuencia de especial relevancia por sus repercusiones sociales y humanas: la pérdida de empleos con el consecuente aumento del paro y la pérdida de tejido productivo.

En nuestro caso además por causas endógenas este problema ha adquirido en esta crisis mayores dimensiones que en los países de nuestro entorno. En el último año y medio se han perdido un millón y medio de puestos de trabajo. Y la tasa de paro ha aumentado hasta el 17,9%.

Un fenómeno de tal intensidad sólo se explica por la confluencia de tres factores extraordinarios.

**En primer lugar, la existencia de situaciones poco eficientes de carácter estructural** en el ámbito del mercado laboral, a alguna de las cuales me referiré más adelante, que hacen que nuestro país tradicionalmente amplifique el impacto del ciclo económico sobre el empleo. En etapas de crecimiento creamos más empleo y el paro se reduce más rápido, como sucedió en la última década.

Pero en épocas de crisis se destruye más empleo y el desempleo se incrementa en mayor medida que en la mayoría de países de la UE, como ahora ha sucedido. Además, en buena medida explican también porqué nuestra tasa de paro ha sido tradicionalmente más elevada que la media de la Unión Europea, **incluso en épocas de fuerte crecimiento económico y del empleo.**

Si observamos los datos de dos de esos años de mayor crecimiento veremos como por ejemplo en el año 2000 teníamos una tasa media de paro cercana al 14% y casi 2 millones de parados registrados. Y ya en el año 2005 con una tasa de paro media del 9,2% teníamos algo más de 2 millones de parados registrados.

**En segundo lugar, el crecimiento extraordinario de la población activa**, que hasta el último trimestre ha registrado un ritmo más propio de épocas de expansión que de crisis, el **crecimiento de la población activa no es la causa de nuestro paro**. En sí mismo es un hecho positivo ya que aumenta la capacidad de generar recursos y riqueza del país e implica a más personas en su desarrollo. Pero en épocas en las que la economía genera poco empleo el mercado laboral no es capaz de absorber este incremento de población activa.

Nuestro país ha tenido **un fuerte aumento en el periodo comprendido entre 2004 a 2008: Más de 3.000.000 de personas**, algo extraordinario en el contexto europeo. En el año 2008 creció más que Italia, Alemania y Francia juntas y representó el 40% del crecimiento de la población activa de la Eurozona.

**Y en tercer lugar, el desplome de la construcción**, un sector que creó mucho empleo en la etapa de crecimiento porque es muy intensivo en creación de empleo pero que también lo ha destruido ahora con mucha rapidez. Del total de empleo perdido en el último año y medio, prácticamente la mitad se debe directamente a la construcción (770.000 empleos). Y a ello hay que añadir el empleo perdido en la industria y servicios asociados a esta actividad.

**Hasta aquí un análisis sintético de cómo hemos llegado a esta situación en materia de empleo.** La siguiente cuestión que debemos contestar creo que debe ser: **¿Cuál es el contexto actual en el que se van a enmarcar las políticas actuales y futuras?**

La situación ha cambiado de forma decisiva con relación a la existente hace tan sólo un año. Como ustedes recordaran, en aquel momento lo fundamental era atajar la grave crisis del sistema financiero que amenazaba con colapsar la economía de todos los países desarrollados. Ahora, cuando este problema se ha minimizado, lo esencial es reactivar las economías y paliar los efectos de la crisis sobre las familias y las empresas.

El escenario y las expectativas tampoco son iguales. Si hace un año todas las noticias que se iban conociendo día a día eran negativas porque la crisis estaba en su fase central ahora cada vez son más las noticias favorables que apuntan a una mejora generalizada de la situación económica internacional y también de nuestro país.

En materia económica, el descenso de los tipos de interés ha aliviado el pago de las hipotecas a las familias. Los precios se mantienen moderados pero sin riesgo de deflación. Las ventas de algunos bienes como los automóviles apuntan signos de mejora, o el consumo de energía eléctrica, por no hacer referencia también a la evolución de los mercados bursátiles.

Algunas economías centrales de nuestro entorno comienzan a dar signos de dinamismo como es el caso de Francia y Alemania, que han tenido ligeros crecimientos en el último trimestre. O los Estados Unidos donde hace algo más de una semana el Presidente de la Reserva Federal ha declarado que **“la recesión ha concluido”**.

Esto empieza a ser una constatación de analistas de todo signo y por los organismos internacionales. En nuestro país, la confianza de los consumidores aumenta de forma sostenida mes tras mes y se situó en agosto en un nivel equivalente al existente antes del comienzo de la crisis. Es decir, que los ciudadanos ya perciben esos síntomas de mejora. Algo que anticipa siempre las recuperaciones.

Y hay que decir que esta mejora del contexto económico también se percibe moderadamente en materia de empleo. Desde el mes de mayo se observa una clara tendencia de mejora en las estadísticas del paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social. Entre los meses de enero a abril del año 2009 se incrementó el número de parados registrados en 515.000 personas, con un total de paro registrado de 3.644.880 a día 30 de abril. Entre los meses de mayo a agosto del año 2009 el número de parados registrados se ha reducido cada mes, con una disminución final del periodo de 15.800 personas y un total de 3.629.080 personas

registradas a día 31 de agosto. Todo ello permite hablar de una atenuación de los efectos de la crisis sobre el empleo. **¿Quiere esto decir que se han acabado las dificultades y que estamos ya superando la crisis económica más grave que han sufrido las economías desarrolladas en este siglo? En absoluto.** Y en los próximos meses debemos ser conscientes de que seguirá aumentando el paro.

**Pero no porque empeore nuestra situación económica y laboral,** sino porque son meses cuyas particularidades productivas estacionales hacen que siempre sea así, **incluso en épocas de expansión y crecimiento.** Y que en el contexto actual de crisis económica, estos últimos meses del año son más vulnerables y por ello probablemente el incremento del número de parados registrados pueda ser superior al que se produce habitualmente por razones estacionales.

Desde un análisis riguroso lo importante será comprobar si se consolida el cambio de tendencia apuntado en los últimos meses, para que el próximo año cuando el consumo y la inversión se reanimen comience a crecer la economía. **Pero para ello nuestro patrón productivo debe cambiar.**

No es posible insistir en un modelo obsoleto que ha puesto de manifiesto sus importantes debilidades y los riesgos que ofrece para el desarrollo sostenible de nuestro país. España no puede basar el futuro de su bienestar en un modelo de crecimiento que funciona como una «montaña rusa»: fuertes aumentos del PIB en época de bonanza y caídas verticales en época de dificultades económicas.

Si queremos que la economía española sea una economía más competitiva en el largo plazo y más sostenible en un contexto económico globalizado tenemos que modificar cuestiones estructurales de nuestro sistema productivo y de nuestros mercados. Habrá que analizar todos los factores que influyen en la competitividad de las empresas y abordar las reformas precisas y profundizar en las que ya se han comenzado.

Todos coincidimos en que hemos de apostar por un patrón de crecimiento que se base en la innovación, el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la producción de valor añadido. **Aquí no hay discusión.** Pero lo que es evidente es que el contexto competitivo internacional nos sitúa con el bloque de países desarrollados que deben **eleva su competitividad a través de unos bienes y servicios de más calidad y de unos procesos más eficientes,**

Hemos de impulsar actividades de alto valor añadido y procesos productivos sostenibles con capacidad de generar más empleos y avanzar en la línea de que lo sean de mayor calidad. **Un empleo más estable basado en una mejor formación y capacitación.** Para ello será preciso analizar y reflexionar sobre el funcionamiento actual de algunas figuras del mercado laboral. Y en caso de creerlo conveniente plantear los cambios necesarios.

Porque habrá que intentar mejorar su funcionamiento y reorientar aquellas cuestiones que hacen que tradicionalmente nuestra tasa de paro sea superior a la media de la UE y que en épocas de crisis se destruya más empleo. Todas estas cuestiones determinan un importante **campo de actuación para reformas futuras, y será preciso por tanto abordar la reflexión** si queremos hacer nuestra economía más fuerte, **mediante el dialogo y la concertación.**

Las reformas deben plantearse con la intención de mejorar la competitividad de las empresas y la mejora de las condiciones de trabajadores y trabajadoras. Esa es la voluntad que me mueve al plantear las cuatro actuaciones a las que me voy a referir a continuación:

**La temporalidad, la contratación a tiempo parcial, las bonificaciones a la contratación y el impulso a la formación profesional. Con dos líneas transversales prioritarias de actuación hacia dos colectivos como son los parados de larga duración y los jóvenes.**

**La temporalidad** es uno de los grandes problemas del mercado laboral en España. Y es también una de las causas que hacen que nuestro desempleo aumente más rápidamente en épocas de crisis como la actual. La extrema flexibilidad de ajuste de este tipo de contratos, de rescisión rápida y barata, provoca que no se utilicen otras vías de ajuste interno en las empresas mucho menos traumáticas, como sucede en otros países europeos.

Es decir, los ajustes en muchos países europeos no se hacen solo sobre las plantillas sino que se hacen por ejemplo reduciendo horarios. Lo cierto es que nuestra tasa de temporalidad es una anomalía en el contexto europeo que perdura desde hace más de 20 años y que no se ha superado con ninguna de las reformas laborales llevadas a cabo desde entonces por ningún gobierno.

Porque aunque la tasa de temporalidad se ha seguido reduciendo hasta situarse actualmente en el 25,2%, (algo que no ocurría desde 1989), el efecto se debe sobre todo a la pérdida de empleo temporal y no a una recomposición favorable del stock existente.

Otra cuestión llamativa en el análisis comparado de nuestro mercado laboral es la reducida utilización **del contrato a tiempo parcial**. Que requiere desde mi punto de vista de una reflexión tranquila y serena, en nuestro país sólo el **12%** de los asalariados trabaja a tiempo parcial, mientras que la **media de la zona euro** es del **20%**. En Francia, un **17%**, en Reino Unido un **25%**, o en Alemania un **26%**. Por no hablar del caso holandés que supera ampliamente el 40% de los asalariados.

Por supuesto no se trata de una fórmula mágica para acabar con la crisis y generar empleo, pero sí puede ser una fórmula que con las condiciones de calidad adecuadas puede resultar una vía de empleo muy útil como sucede en Europa. Para ello, el tiempo parcial debería constituirse en una figura atractiva tanto para empresarios como para trabajadores, voluntaria, plena de derechos, y estable.

**En tercer lugar las bonificaciones**, esta es una de las cuestiones del ámbito del mercado laboral que cabría revisar. La base de este sistema tiene su origen en el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo de 2006 al que se le puede atribuir el mérito de haber producido en su momento una clara incidencia favorable sobre la temporalidad. Sin embargo, el momento económico ha cambiado radicalmente desde entonces, sin que los incentivos se hayan adaptado de igual manera.

Lo que hace tres años pudo ser adecuado y producir razonables resultados, ahora parece reclamar una adaptación en cuanto a objetivos e instrumentos. Creo que no debemos eludir esta reflexión en este momento porque se trata de buscar el aprovechamiento más eficiente de una dotación de recursos públicos muy importante.

**Y en cuarto lugar la formación profesional**, que constituye una pieza clave para impulsar un nuevo modelo de crecimiento económico más sostenible basado en el conocimiento y la innovación. Uno de los principales retos que tenemos como país es que los trabajadores adquieran competencias profesionales que permitan hacer frente a los desafíos económicos actuales y futuros.

Como ustedes conocen en España se ha dado un salto muy importante en cuanto al número de titulaciones superiores en algo más de dos décadas. **Pero este crecimiento no se ha producido en las titulaciones de grado medio de la Formación Profesional. Algo que nuestro mercado laboral necesita.**

En la dirección de alcanzar el objetivo de equilibrar esta situación el Gobierno ha diseñado una hoja de ruta para la Formación Profesional, en ella se recogen los principios que deben presidir el sistema de formación profesional, así como las líneas estratégicas de actuación en esta materia. La Hoja de Ruta apuesta entre otros objetivos por un modelo de formación

continuada para el empleo a lo largo de toda la vida profesional, **con dos características: flexibilidad y adaptabilidad.**

Flexibilidad en las acciones a realizar hacia las necesidades de los diferentes sectores productivos y adaptabilidad a los cambios económicos, tecnológicos y sociales. Porque necesitamos incrementar los niveles de competencia profesional de los trabajadores tanto para su mantenimiento y tránsito por el empleo como para su proyección profesional.

Esta cuestión es clave para mejorar la competitividad de las empresas y impulso para el necesario cambio de modelo productivo. Y para todo ello será necesario que todos los actores implicados: Gobierno, Comunidades Autónomas, Fundación Tripartita y agentes sociales acentuemos la colaboración.

Y como les he anticipado y como línea transversal de trabajo del Gobierno y de este Ministerio tenemos la firme voluntad de intensificar las actuaciones en torno a dos colectivos de personas afectadas especialmente por el desempleo y que necesitan de una atención especial y singular: **Los parados de larga duración y los jóvenes.** A estos dos colectivos **vamos a dedicar nuevas iniciativas y nuevos proyectos, en diálogo con los agentes sociales.**

Además de los dos colectivos citados, otro que también **sufre de manera especial las consecuencias de la crisis económica es el de los trabajadores autónomos.** Con las organizaciones representativas de este sector el gobierno está desarrollando el Estatuto del Trabajo Autónomo, que incorpora una de las reivindicaciones históricas del colectivo, como es la prestación por cese de actividad, la regulación de la cual confío poder llevar al Parlamento antes de final de año.

Un gran sector de la sociedad coincide pues en que el cambio del modelo productivo es la clave para nuestro futuro, pero el gobierno además de afrontar los retos de futuro está actuando frente a las necesidades del presente, mi colega sueco lo describía en una ocasión de forma muy gráfica: debemos evitar que el enfermo -nuestra economía- se nos muera en la mesa de operaciones.

Por ello el Gobierno adoptó desde el primer momento de esta legislatura un conjunto de medidas enmarcadas en el Plan E: Medidas de ayuda al sistema financiero. Porque si se hundía el sistema financiero, se hundía la economía. Medidas para aliviar las cargas a familias y empresas facilitando crédito a través del ICO. Medidas para generar empleo inmediato como el Fondo de Inversión Local con sus 417.000 personas contratadas y más de 14.000 empresas trabajando en obras municipales. Y medidas para extender la red de protección social.

---

El segundo apartado que quiero desarrollar es el de la Seguridad Social y me gustaría aprovechar la oportunidad que me brinda este foro para poner en valor una vez más la solidez de nuestro sistema de Seguridad Social y eliminar sombras de duda sobre su situación de presente y futuro próximo. Permítanme centrar mi atención en dos asuntos fundamentales, el **primero es la actual situación económico-financiera de la Seguridad Social.** Es obvio que la crisis ha tenido y tiene un impacto en las cuentas de la Seguridad Social como consecuencia de la caída de la actividad y el incremento del desempleo. Pero la situación financiera de la Seguridad Social sigue siendo buena, y **hay datos objetivos que así lo acreditan:**

Los últimos datos de ejecución presupuestaria hasta el 31 de julio arrojan un **resultado positivo de más de 8.600 millones de euros. Lo cual nos sitúa en una previsión de superávit en las cuentas de la Seguridad Social para el año 2009.**

Hay que recordar que la Seguridad Social no tiene ningún crédito pendiente, pues los que existían en 2004 fueron amortizados a lo largo de la pasada legislatura. Y sobre todo creo que es importante *poner en valor que el fondo de reserva, la “hucha de las pensiones”, acumula más de 58.500 millones de euros.*

**Un segundo dato que revela la fortaleza del sistema es el número de afiliados.** A pesar de la dureza de la crisis el número de afiliados se mantiene **en más de 750.000 por encima de los existentes en marzo del año 2004.**

**Y en tercer lugar la fortaleza del sistema de Seguridad Social también queda acreditada por datos relacionados con la evolución del gasto en prestaciones,** en especial en pensiones. De un lado, **el número de altas de pensionistas se ha estabilizado** pese al contexto de crisis; y, por otro, **la edad media de jubilación** mantiene su tendencia ascendente y se sitúa actualmente en **los 63 años con diez meses**, gracias al descenso de las jubilaciones anticipadas.

**Además el gasto en incapacidad temporal ha pasado de crecer un 14% en 2004, a reducirse en más de 11% el presente año.**

Quisiera hacer brevemente una mención a los retos de futuro que afronta nuestro sistema de Seguridad Social. **El principal desafío** al que se enfrenta en las próximas décadas el sistema español de pensiones al igual que el resto de países de nuestro entorno, **es el envejecimiento de la población.** Es evidente que en los próximos años será necesario adoptar reformas que permitan adaptar nuestro sistema de pensiones a una realidad social y demográfica previsiblemente distinta.

Y, como les decía, el Gobierno ha impulsado los trabajos de la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso que deben plasmarse en un nuevo acuerdo que sienta las líneas de actuación para los próximos años. **Con dos objetivos principales: garantizar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social y mejorar la cobertura de sus beneficiarios, en especial de los pensionistas.**

Quiero finalizar este apartado poniendo el énfasis en el mensaje de que **las pensiones están plenamente garantizadas y que, por tanto, hay que evitar alarmismos injustificados.** Pero es evidente que España tiene que abordar reformas en su sistema de Seguridad Social. Y para ello confío en que desde el pacto de Toledo se alcancen los acuerdos desde una visión de largo alcance.

Hago una llamada a la responsabilidad a aquellos dirigentes políticos que pretenden utilizar las pensiones como un arma arrojadiza o como elemento de confrontación partidista y que solo crean incertidumbre, con declaraciones como las que hemos escuchado recientemente.

Es indudable que las dificultades financieras de los países imponen unas restricciones en los márgenes de gasto que no podemos obviar, pero el coste de la crisis no puede trasladarse a la parte de la población más débil, a aquéllos que necesitan mayor apoyo de las políticas públicas, eso sería injusto socialmente e ineficiente económicamente.

Por eso es ahora cuando más necesario resulta el fortalecimiento del estado de bienestar que hemos desarrollado durante tantos años, como parte de lo que se ha denominado el *“modelo social europeo”*, este Gobierno está convencido de que **es posible conjugar el desarrollo del nuevo modelo productivo, con la austeridad presupuestaria que requiere la crisis, y con el fortalecimiento de partidas esenciales de las políticas sociales.**

Y esta estrategia se plasmará en primera instancia en los próximos Presupuestos Generales del Estado para 2010. En este contexto es en el que se explica la **nueva prestación de 421 euros** para desempleados que han agotado su prestación. Creo sinceramente que este

esfuerzo de solidaridad es una necesidad y una obligación moral para un país desarrollado como el nuestro.

---

**A continuación quisiera exponer brevemente el trabajo de este Ministerio en el ámbito de inmigración.** Primero con una referencia **el Programa de retorno voluntario para trabajadores desempleados extracomunitarios.** Este Programa, que entró en vigor el pasado 12 de noviembre de 2008 fue diseñado con el fin de ampliar el ámbito de derechos y de oportunidades de los trabajadores inmigrantes, **con el objetivo de potenciar la migración circular.** Hoy, transcurridos diez meses desde su entrada en vigor podemos afirmar que **está cumpliendo los objetivos propuestos.**

Pero lo más relevante sin duda es la tramitación del **Proyecto de Ley Orgánica de reforma de la Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.** Con esta iniciativa, el Gobierno pretende crear un marco adecuado para el desarrollo de una política migratoria sostenible, integral e integradora. La política que nuestro país necesita ahora y en los próximos años. Desde una máxima que les indiqué en este mismo Foro hace algo más de un año: **La inmigración ha de ser legal, ordenada, regular y vinculada a las necesidades del mercado de trabajo, y en coordinación con las políticas europeas sobre la materia.**

Esta reforma de la Ley pretende dar respuesta a tres aspectos concretos:

- Adaptar la Ley vigente a las sentencias del constitucional en materia de derechos fundamentales.
- Transponer diversas Directivas europeas sobre inmigración pendientes.
- Y adaptar el marco normativo a la nueva realidad migratoria en España, pasando de una "Ley de extranjería" a una "Ley de inmigración".

Aunque a lo largo de la tramitación parlamentaria el texto tendrá modificaciones quiero destacar los principales objetivos perseguidos por este Proyecto de Ley Orgánica:

**Primero,** garantizar a los extranjeros un ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

**Segundo,** mejorar el sistema de canalización legal y ordenada de los flujos migratorios, atendiendo a las necesidades del mercado de trabajo.

**Tercero,** reforzar la eficacia en la lucha contra la inmigración irregular.

**Cuarto,** favorecer las oportunidades de integración de los inmigrantes.

**Quinto,** potenciar las competencias de las Administraciones Públicas en materia de inmigración reforzando los mecanismos de cooperación.

**Y sexto,** intensificar el diálogo con los interlocutores sociales y con las asociaciones de inmigrantes para la definición y el desarrollo de la política migratoria.

Un proyecto de ley en plena consonancia con el Pacto Europeo para la Inmigración y el Asilo, que como ya conocen ha sido impulsado por Francia, Alemania y España. El Pacto tiene como objetivo una política común de gobernación del fenómeno, desde una clara apuesta por la legalidad y la regularidad de los flujos migratorios y por su vinculación con las necesidades del mercado laboral. Que favorece la integración y el ejercicio de derechos y de deberes.

En definitiva, este nuevo marco normativo, coherente con la legislación europea y con nuestra Constitución servirá para consolidar un escenario estable de seguridad jurídica y para abordar la inmigración de los próximos años. El Gobierno no pretende utilizar esta reforma con fines

partidistas ni como un instrumento cortoplacista. Esta es una materia de estado que requiere de acuerdos de largo alcance **desde la centralidad y la responsabilidad**.

Algo que no es posible con posiciones *buenistas* de «papeles para todos» ni con intentar utilizar la inmigración como instrumento para desgastar al adversario político como las que hemos escuchado estos días. Y tenemos una gran oportunidad en la tramitación de la ley para hacerlo posible.

Un elemento también de la política sobre inmigración que el gobierno quiere impulsar es la situación de los Menores no acompañados. Una problemática cuyo debate hay que situar en clave europea y que durante la Presidencia europea, el Gobierno de España quiere situar en el Programa de Estocolmo. El Gobierno está convencido de que todos estos cambios productivos y sociales deben realizarse con el **máximo consenso** posible en lo político y en lo social, es, por tanto, una **tarea colectiva**; por ello es esencial **fortalecer el diálogo en todos los ámbitos: político, territorial y social**.

---

En la actualidad, no es posible desarrollar en nuestro país una estrategia sin la coordinación de todas las Administraciones y el apoyo mayoritario de la sociedad. Por eso desde el Gobierno vamos a seguir apostando por el diálogo. En especial, quiero reafirmar nuestra confianza en el **Diálogo Social** como motor de los avances sociolaborales en nuestro país.

Pero pidámosle al dialogo social aquello que puede ofrecer, para evitar episodios de frustración. El dialogo social significa acuerdo y por tanto requiere que las posiciones de todas las partes puedan verse reflejadas en el acuerdo final y para ello es necesario que todos sepamos ajustar nuestras propuestas y objetivos.

Soy consciente de que la experiencia más reciente, en la que no se ha logrado alcanzar un acuerdo tripartito sobre algunas cuestiones dirigidas a reforzar la protección social y reducir los costes de las empresas está siendo utilizada por muchos para desacreditar la concertación social o poner en duda sus beneficios.

Esta es una actitud poco responsable, que en nada ayuda al objetivo común de salir de la crisis cuanto antes. Porque un factor clave es la **confianza**, y para generarla es imprescindible que los ciudadanos perciban que, para realizar esta tarea de futuro existe un esfuerzo conjunto de todos quienes tenemos responsabilidades colectivas.

En este sentido les quiero hacer una consideración: hemos de ir al dialogo social pero lo importante como les decía antes es llegar a un punto medio en el que todas las partes han de dejar algún elemento en el camino para que el acuerdo final sea fruto de la aportación de todos, y por ello todas las partes hemos de poner la máxima voluntad para avanzar.

Si partimos de una obviedad, que es que la creación de ocupación únicamente es posible cuando la economía crece, entre todos, **administraciones, emprendedores, empresarios y trabajadores**, hemos de crear las condiciones para crecer. **Necesitamos pues confianza y necesitamos sumar esfuerzos**, desde el realismo y sin catastrofismos.

Es hora de mirar más allá de la crisis, porque después de la crisis las cosas serán diferentes, habrá un antes y un después y ello no quiere decir necesariamente que el futuro sea peor. **Y ese futuro ha de ser una economía más sostenible y más innovadora**. Nuestra sociedad tiene las fortalezas necesarias para afrontar el reto de superar la situación actual y dotarnos de un nuevo modelo de crecimiento, capaz de generar riqueza, ocupación y cohesión social.

**Rediseñando el futuro y sin miedo a los cambios**. Unos cambios necesarios para ganar en competitividad de nuestros productos y servicios, mejorar la internacionalización de nuestras

empresas y avanzar en la cohesión social. **Esa es la voluntad que me mueve al plantear algunas de las actuaciones que les he detallado en mi intervención.**

**Y para que se me entienda bien voy a parafrasear al poeta Machado, hablo de reformas, en el buen sentido de la palabra...** Porque de esta crisis saldremos, nosotros y el resto de los países desarrollados, pero todos debemos hacer bien las cosas ya que los países de la OCDE además de ser nuestros socios son a la vez nuestros principales competidores.

**Y finalmente quiero trasladarles una reflexión:** Venimos de un modelo económico reciente donde ha primado el deseo de riqueza rápida sobre la cultura del esfuerzo. **Y para encarar el futuro no basta únicamente un nuevo modelo de crecimiento sino que hacen falta valores y actitudes, como el trabajo, el esfuerzo y el espíritu de superación.**